

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCOARENAMAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, en el local de la Compañía situada en la Av. España y Av. de las Américas, a los 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 10h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "INCOARENAMAR S.A." Preside la sesión en calidad de presidente el señor Jaime Rodas Rodas y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el doctor Santiago Jara Crespo. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Jaime Rodas, Eulalia Zamora Zea representado la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
- 3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 5.-DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

- 1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en el cual detalla las cifras y resultados obtenidos en el ejercicio económico, conforme se desprende del respectivo balance. Luego de la lectura, los accionistas por unanimidad, aprueban el informe del señor Gerente General.

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Por secretaria se procede a dar lectura el informe del comisario Ingeniera Comercial Juanita Mendieta, en el cual manifiesta sobre los resultados obtenidos en el periodo, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante el organismo tributario, por lo que recomienda la aprobación de los mismos el cual corresponden al ejercicio 2018.

3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el informe de Auditoria Externa se encuentran acorde con las disposiciones y Normas y Principios Contables que se aplican en el Ecuador, así como la implementación de las NIF's en el año correspondiente. En virtud de lo cual los accionistas por unanimidad aprueban el informe de Auditoria Externa del ejercicio fiscal 2018.

4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018: Por secretaria se procede a dar lectura al balance general anual y el estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, documentos que sin observación alguna son aprobados por unanimidad de los accionistas.

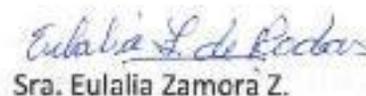
5.-DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019: De conformidad con las disposiciones vigentes la compañía se encuentra en la obligación de presentar el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio 2019, por unanimidad los accionistas deciden delegar al Gerente General de INCOARENAMAR S.A., para que proceda a contratar al auditor externo en las mejores condiciones para la compañía.

Una vez agotado el orden el día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 14h00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los socios y el secretario ad-hoc de la compañía



Jaime Rodas Rodas

ACCIONISTA PRESIDENTE



Sra. Eulalia Zamora Z.

ACCIONISTA



Doctor Santiago Jara Crespo
SECRETARIO AD-HOC